

22 DE MAYO DE 2020

EMPRESAS HITES S.A.: PAGO DE DIVIDENDO

EMPRESAS HITES S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N°1012

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas de EMPRESAS HITES S.A. (la "**Sociedad**") que conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 30 de abril de 2020, se procederá al pago de un dividendo, con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, de **\$1.895.596.058**, equivalente a **\$5,026.444** por cada acción de la serie única, a partir del día 30 de mayo de 2020.

Este dividendo equivale al dividendo definitivo mínimo obligatorio dispuesto en el artículo 79 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es, un 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

El dividendo será pagado mediante vale vista virtual, el cual podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco que informe DCV Registros S.A. personalmente por el accionista o por su apoderado debidamente acreditado en las oficinas de DCV Registros S.A. informadas en el sitio web www.dcv.cl; o bien, por medio de depósito en cuenta corriente bancaria personal o depósito en cuenta de ahorro personal. Cualquiera de las opciones anteriores podría ser ejercida por el accionista llenando el correspondiente formulario personalmente en el Departamento de Acciones de la Sociedad o enviando a éste una carta poder simple con las respectivas instrucciones.

Tendrán derecho a percibir este dividendo las personas que figuren inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 25 de mayo de 2020.

El reparto de este dividendo genera créditos asociados al impuesto de Primera Categoría (DL 824).

EL GERENTE GENERAL